

Este libro pretende contribuir a ello y en el logro de este objetivo estará la satisfacción de nuestro esfuerzo.

Es por ello que resulta interesante que se hubiese podido reunir en el presente libro todos estos aspectos, lo que seguramente ayudará a los profesionales de la salud que lo lean, a obtener elementos para mejorar la comunicación con sus pacientes.

Ustedes saben que nos hemos pronunciado en diversos foros a favor de la importancia de incorporar, en el plan de estudios donde se enseñan las ciencias de la salud, una materia afín a la comunicación humana en la relación médico-paciente, incluso la Conamed recomendó por escrito a todos los directores de las facultades y escuelas de medicina del país considerar esta sugerencia. Ahora aportamos un elemento más para influir positivamente en tal decisión.

Antes de concluir, deseo a nombre del doctor Francisco Hernández Orozco y mío propio, agradecer a todos los que participaron en la elaboración de esta obra a:

Blanca Flores, Luis Fernando Macías, Margarita Díaz Abrego, Raquel Bialik, Antonio Rivera, María del Pilar Morales, Georgina Flores, Xochiquetzal Hernández, Georgina Andrade, Alberto Lifshitz, Lya Margarita García, Sandra Martínez, Luis Hernández, Héctor Aguirre Gas, Niels Wachter, Norma Juárez, Eduardo Velasco, Eduardo Lascano, Mauricio Hernández, Margarita Popova, Mahuina Campos, Fidel Prado Jimeno, María Josefa Villegas, Teodoro Flores, y a Jorge Sánchez quien además realizó la coordinación editorial. Gracias y felicidades a todos por su valiosa contribución.

Mucho apreciaremos los comentarios de ustedes, los lectores, para una pronta nueva edición, dado que consideramos que los mil ejemplares iniciales se agotarán en corto tiempo.

Nuevamente bienvenidos a este simposio

Palabras Inaugurales

Dr. Misael Uribe Esquivel

Buenos días a todos y todas. Doctor Carlos Tena Tamayo, Comisionado Nacional de CONAMED, doctor Jaime Lozano, Presidente de la Academia Mexicana de Cirugía, doctor Francisco Hernández Orozco, Director de Comunicación Humana y, Doctor Juan Antonio Medinaveitia, también amigo y representante doctor Luis Guillermo Ibarra, Director General del CNR, amigos y amigas colegas, todos.

En primer lugar quisiera agradecer la distinción que me hace el Doctor Tena de inaugurar este evento, pero antes de hacerlo quisiera recalcar el esfuerzo que ha llevado a cabo este grupo en aras de mejorar la relación entre los pacientes y su médico, que a los médicos practicantes, los que tenemos la problemática cotidiana de estar frente al paciente, nos es muy benéfica, ya que a veces por omisión o por mala interpretación, la tan importante relación médico-

paciente no se maneja adecuadamente y como secuela de ella, enfrentamos problemas a veces severos y graves.

Hay que reconocer que desde que el grupo del Doctor Tena ha tomado a su cargo la CONAMED, la meta ha sido evitar la confrontación, establecer líneas y procesos hasta la certificación de las unidades en su forma de operación y, mantener y dejar la huella, como ha ocurrido con este hermoso libro que anoche examinamos en la Academia Nacional de Medicina, la mesa directiva saliente y la mesa directiva entrante, la que desde anoche tengo el honor de presidir, el resultado de dicho análisis refleja que todo el contenido es interesante y muy valioso, ya que está dirigido a mejorar lo que en la portada se destaca, la comunicación humana entre médico y paciente. En lugar de estar en confrontación con los pacientes, estrechar la mano, conocerlos mejor y evitar el enfrentamiento que a nadie beneficia; beneficia solamente al que quiere lucrarse con aspectos jurídicos del conflicto. De tal manera que, estoy seguro, que en este noveno simposio de la CONAMED, tendrá un gran éxito.

Quiero pedirles que nos pongamos de pie, y reiterarle mi agradecimiento al grupo de CONAMED que encabeza el Doctor Tena, desearles a todos muchísimo éxito, como estoy seguro lo alcanzarán y dar por inaugurado el día de hoy a las 9:25 de la mañana, el Noveno Simposio organizado por CONAMED con los auspicios de este grupo y con la participación de ustedes en beneficio del acto médico y la relación médico-paciente.

PANEL: El acto Médico y su regulación jurídica Coordina: Dr. Gabriel Manuel Lee

"El acto médico y su regulación jurídica"

Dr. Gabriel R. Manuel Lee

Médico especialista en Medicina Interna, efectuada en el Hospital General de México, titulado en ambas por la UNAM. Master en Alta Dirección de Empresas del IPADE. Subdirector Médico del Hosp. Gral. "Dr. José Ma. Rodríguez" (1987-1988), Director del Hosp. Gral. "Dr. Gustavo Baz Prada" (1989-1993) ambos hospitales del Instituto de Salud del Estado de México; Director Servicios de Salud del DIFEM (1993-1994); Jefe del Proyecto Internacional: Aseguramiento de la calidad de las carreras técnicas del área de la salud, financiado por el Banco Mundial (1994-1995). En la Secretaría de Salud Federal; Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Servicios de Salud (1995-1997), Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Coordinación Sectorial (1997-

1999) y *Dir. Gral. de Extensión de Cobertura (2000)*. Miembro de diversas agrupaciones como la *Asoc. de Medicina Interna de México*, *Academia Mexiquense de Medicina* y *Asoc. Mexicana de Derecho Sanitario*. Desde 2001 se desempeña como *Subcomisionado Médico de la CONAMED*.

Muy buenos días tengan todos ustedes.

Me ha tocado en suerte, presentar a ustedes el primer panel de este 9º Simposium de la CONAMED, denominado: "El Acto Médico y su Regulación Jurídica", en el cual participan distinguidas autoridades y personalidades, conocedores del tema que nos ocupa.

El acto médico es un proceso complejo. Se trata de un acto humano en donde dos personas se relacionan entre sí, por una parte el profesional de la medicina y por el otro el paciente. En esta relación coexisten elementos explícitos e implícitos y se evalúa, como en cualquier otro tipo de relación, en función de sus resultados. El paciente se acerca al médico con el propósito de resolver su "problema de salud", que en el más amplio sentido, rebasa al simple problema de la enfermedad; y en la medida que se resuelve, se presenta el reconocimiento que el paciente y la sociedad le otorgan al acto médico, al propio médico y a la institución de salud.

Si bien es cierto que la eficiencia, la rapidez, la cortesía y la calidez con que se otorgue la atención, impacta favorablemente en la percepción de nuestros pacientes; nada sobrepasa al hecho de lograr la cura, el control o el alivio de la enfermedad y del padecimiento. Es un hecho que nuestros pacientes son capaces de soportar muchas cosas si tienen la certeza (confianza), de que su espera tendrá como consecuencia la solución del problema de salud que entregan al médico (conciencia). Esto nos hace recordar al maestro Ignacio Chávez, "el acto médico es la relación de una confianza con una conciencia".

"La medicina es una profesión de servicio y quien ingresa a sus filas asume la obligación de comportarse de acuerdo con sus ideales, y apegarse a la "lex artis ad hoc", a la deontología y cumplir con la normativa aplicable. El respeto ante la vida y la persona humana son la esencia espiritual de esos ideales y mantienen su legítima vigencia, en nuestro quehacer de cada día y como un auténtico tributo de nuestro arte y nuestra ciencia, a la cultura y a la civilización".

Sin embargo es un hecho que en la naturaleza misma del acto médico hay factores incontrolables que pueden provocar resultados opuestos a los buscados y, al lado de los efectos beneficiosos –por fortuna más frecuentes y numerosos- pueden generarse perjuicios, graves o ligeros, inmediatos o tardíos, que se califican de iatrogénicos, afirma el distinguido académico, Dr. Manuel Quijano Narezo.

Así, la profesión de la medicina se define como una actividad de servicio para satisfacer necesidades sociales de

salud. En esta definición está implícita que la profesión médica tiene un objetivo específico, la salvaguarda de la salud; un agente, que es el médico; un beneficiario directo, el hombre y un beneficiario indirecto, la sociedad.

Cuando vemos cuán lejos se encuentra lo que hacemos de lo que la sociedad espera que hagamos por ella, cuando sabemos que solamente un número limitado de tratamientos ha demostrado de manera incontrovertible su utilidad, cuando repasamos las cifras de las muertes derivadas de procedimientos médicos, cuando analizamos los contrastes entre grandes inversiones en salud y mejores resultados obtenidos con inversiones más modestas, cuando percibimos que la sociedad no está conforme con la medicina, cuando es evidente que nosotros mismos no lo estamos, no será la hora de cambiar?, ¿será el momento de pensar si los equivocados somos nosotros y no el resto de la humanidad?

El carácter humanista del profesional de la salud es el resultado de un proceso que debe desarrollarse a todo lo largo de su formación, por lo que es necesario un pensamiento axiológico que le permita comprender la base ideológica de su actuación en su entorno laboral a la luz de las exigencias de la época.

Para tomar decisiones frente a los dilemas éticos es preciso contar con una teoría basada en principios, modelos y valores que proporcionen una adecuada metodología sobre la cual, el profesional de la salud puede regular su actuación.

Sólo bajo un condicionamiento axiológico es posible comprender cabalmente la relación médico-paciente. Su creciente complejidad está determinada por el propio desarrollo de las Ciencias Médicas y esto exige un pensamiento valorativo permanente.

Es evidente que la medicina está bajo fuertes presiones de toda índole: científicas, económicas, sociales y políticas. Muchas son ocasionadas por el éxito de la medicina y no por sus fallas: el enorme aumento de enfermedades crónicas es un tributo indirecto a la capacidad de la medicina para mantener saludables a aquellos que en otros tiempos debieran haber muerto.

También es evidente que el problema es mundial, los gobiernos se están enfrentando al dilema:

Tratar de mantener y recuperar la confianza del público en los médicos toda vez que la profesión ha de continuar resolviendo las tensiones del desequilibrio entre la cobertura y la calidad, contra la oferta disponible de servicios. Contra la introducción de regulación bajo la iniciativa y la responsabilidad del estado, lo que significaría que éste, en lugar de la profesión, se convierta en el blanco del descontento de los ciudadanos con la calidad de los servicios que reciban.

Es real que no se puede recuperar esa confianza sólo a través de la propia profesión y sus medidas de autorregulación, ya sea de actualización continua o de procesos de certificación; ni tampoco recuperarla a través de asegurar la aplicación de medidas regulatorias extremas; debemos

entonces reconocer que para lograrlo se requiere de un gran pacto social, explícito y claro para todos.

La historia reconoce a Paracelso como un "iconoclasta", hombre que rompió viejos paradigmas, desbarató dogmas y abrió la puerta para la medicina moderna al indicar los nuevos caminos que tantas ideas preconcebidas no lo permitían ver. Es por esto que lo he querido recordar, porque nuestra época requiere de hombres que tengan el valor de señalar la necesidad de cambiar, que no vacilen en indicar los errores actuales y que se aventuren a señalar el camino correcto para el futuro.

La medicina persistirá como profesión en la medida en que el conocimiento médico especializado sea conservado y puesto en práctica para beneficio de la humanidad, de manera responsable y de acuerdo con las necesidades actuales de las sociedades, conservando estándares y respetando normas para su ejercicio, que garanticen la calidad y la reproducibilidad de los resultados, sustentados por evidencias clínicas y reconocidos y aceptados por la comunidad médica experta.

Por lo tanto, se requiere ubicar el acto médico en su contexto histórico y social para poder entenderlo. El paradigma del post-modernismo nos da, con su enfoque, una herramienta valiosa con la cual podemos comprender mejor a la comunidad en la que se sirve, y permite encausarnos a la toma de estrategias o programas pertinentes, que nos faculten a alcanzar la imagen-objetivo en la «función del médico como educador».

También es importante señalar que el médico de ésta nueva época debe distinguirse por sus virtudes personales, depender menos de los procedimientos y acogerse a normas estrictas de ética y de conducta, para recuperar el respeto de la sociedad. Debe ser culto, elegante en el pensamiento y en la actitud y pulcro en todo sentido. Nunca debe olvidar que la razón de ser de nuestra profesión es el paciente, que la medicina exige entrega y sacrificio y que para ejercerla es necesario entenderla y amarla.

Roberto Ezquerro, distinguido médico colombiano afirmaba: "sueño con un médico para el nuevo milenio con gran capacidad de examinar y diagnosticar, de relacionarse con su paciente y de conocerlo profundamente para poder buscar su bienestar. Con una concepción integral, «holística», del hombre y para el hombre, más universal y más humano, con conocimientos de economía y de administración, con amplio dominio del mundo de la informática y de los computadores y una especial aptitud para juzgar el inmenso caudal de información que tendrá a mano".

De esta manera, ese médico podrá, junto con su paciente, decidir y seleccionar con prudencia, libertad y racionalidad, los mejores y consentidos procedimientos diagnósticos y terapéuticos que estén a su alcance.

Como pueden apreciar, en el panel se revisarán de una manera integral los temas de la autonomía del paciente, los aspectos normativos vigentes bajo el enfoque de la

autoridad sanitaria; el acto médico y los derechos humanos en juego y para finalizar, la visión jurídica sanitaria que permita ubicar en su justa dimensión al acto médico.

El tema en boga, que está tomando mucha importancia, es el que se refiere a la autonomía del paciente, a la autonomía del humano cuando se presenta como paciente. Para tratarlo en el presente Panel le doy la palabra y presento a ustedes, al doctor Carlos Tena Tamayo, Comisionado Nacional de Arbitraje Médico quien nos presentará algunas consideraciones respecto al tema.

Consentimiento Bajo Información

Dr. Carlos Tena Tamayo

Egresado de la Facultad de Medicina de León. Posteriormente ingresó al Hospital General de México, donde realizó dos años de la especialidad en Medicina Interna. Concluyó su formación de postgrado en el Instituto Nacional de Cardiología, de donde egresó como especialista en esta disciplina. Posteriormente, ingresó a laborar como médico especialista de base al Hospital General de Zona del Instituto Mexicano del Seguro Social en la ciudad de Irapuato, Gto; en donde se desempeñó también como docente. Ejerció la práctica privada de su especialidad como médico certificado por el Consejo Mexicano de Cardiología. Ha participado como ponente en diversos congresos, foros y cursos de la especialidad. Fungió como presidente del Colegio de Médicos de Irapuato. Posteriormente, con el afán de vigilar la buena práctica de la medicina, fundó junto con otros médicos guanajuatenses el Colegio de Médicos del Estado de Guanajuato, del cual fue presidente, desde donde participó activamente en la Federación Nacional de Colegios Médicos (Fenacome), posición que le permitió establecer convenios con las autoridades jurisdiccionales de justicia para que, a través de expertos, se emitieran dictámenes médicos en caso de demandas médicas. Fue designado por el Lic. Vicente Fox Quesada, Secretario de Salud del Estado de Guanajuato en junio de 1995, posición desde la cual promovió la creación de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico y participó en ella como Consejero Fundador. Durante su gestión al frente de la Secretaría de Salud se recibió con eficiencia las responsabilidades y recursos del proceso de descentralización. La Institución a su cargo